



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 3 de Abril de 1978.

Expediente N° 5.186/77 - Ref. 001/78

RES. N° 028/78

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Rosa Tesller de Plaza, Profesora Asociada - Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de siete meses, a partir del 1° de Abril del corriente año;

Que mediante Resolución N° 180/77 se le concedió a la Lic. Rosa Tesller de Plaza licencia extraordinaria sin goce de haberes por cinco meses a partir del 1° de noviembre de 1977;

Que a fojas 1 (vuelta) el Area de Matemática aconseja acordar / la licencia solicitada dentro de los términos que establecen las Reglamentaciones en vigor;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar a la Lic. ROSA TESLLER DE PLAZA, Profesora Asociada - Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, la licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de 7 (siete) meses, a partir del 1° de Abril de 1978 y hasta el 31 de Octubre de 1978, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1429/73 - Capítulo III - Artículos 6° y 7° Incisos d).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Gr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha. 8